

alma recogida, honesta, moderada, que aspira á lo que otras ni piensan: salvarse. ¡Qué precauciones, qué vigilancia, qué firmeza no necesita para no ser víctima del mundo, que insensible se introduce hasta en las familias más honradas! Asustada en medio de tantos riesgos, y deseosa de salvarse á toda costa, exclama con el Profeta: «¿Quién me dará las alas de la paloma, para volar hasta un lugar de quietud y seguridad?» ¡Oh, Dios mío! Tú, misericordioso, te acordaste de mí, desde el vientre de mi madre, me llamaste con mi propio nombre cuando aun no respiraba en el mundo, cuidaste de mi juventud y tu mano protectora me sostuvo sin que me inflamara el amor del siglo. Perfecciona, Dios de bondad, la obra de tus manos, sepárame de cuanto me rodea y trasládame al retiro y soledad, para ser toda tuya. ¡Ah, sí; yo suspiro, anhelo por ese feliz momento! *Elongavi fugiens et mansi in solitudine.*

«Justos deseos de una alma conducida por el espíritu de Dios á un estado el más ventajoso para la salvación, un estado en que el Evangelio es la regla única de las acciones, ni se tiene más que seguir la corriente para caminar por la senda del bien y sacrificarse; donde es más difícil practicar el mal que en el mundo el bien; ninguna máxima falsa seduce, ningún escándalo turba, los ejemplos sostienen, las conversaciones edifican: ¿no es esto una ventaja para la salvación?»

«Hay más: la astucia del mundo seduce con aplausos las almas que no ha podido seducir con placeres: tentación muy frecuente que destruye el mérito de la virtud. «No basta, dice el Papa

San Gregorio, resistir las tentaciones groseras del demonio, si no se tiene mucho cuidado en preservarse de los aplausos de los hombres: *quia studium caelestis desiderii á malignis spiritibus custodire non sufficit, qui hoc ab humanis laudibus non abscondit.* ¿De qué sirve la conversión á Dios, los ejercicios de piedad, la regularidad en el porte, si una interior complacencia, si un sutil orgullo, producido por la opinión pública, volatiliza el mérito delante de Dios? ¿y qué cosa más frecuente en el mundo que tiene por prodigios de santidad lo que delante de Dios es muy poco ó tal vez nada? ¡Oh Santo Dios! ¿qué lugar, pues, pondrá la virtud á cubierto de tantos enemigos?»

«En el claustro no tiene cabida esa tentación peligrosísima: como es tan rara en el mundo la virtud, una persona medianamente arreglada, llama la atención, admira, asombra; en el claustro, siendo la virtud común, una persona sobresaliente en santidad no llama la atención ni causa admiración, háganse los prodigios que se hicieren; nadie habla de esa persona, nadie piensa en ella, sola con solo Dios trabaja en su santificación, y sus méritos, por grandes que sean y de mucho peso, están ocultos, olvidados, confundidos con los inmensos de la comunidad.

«¿Pero no vendrán tentaciones de orgullo? Sí; mas el humilde abeto en presencia del encumbrado cedro se tiene en lo que es y quizá en menos. Las ocupaciones bajas, los desengaños que da el trato y comunicación con las otras, el vigor de la observancia y sobretodo una paternal vigilancia del Señor conserva á la religiosa

en la humildad cristiana. ¿No son estas ventajas positivas?

«Y la dulce paz que se goza en la religión ¿quién la puede explicar? Excede todo pensamiento aquel ciento por uno que Jesucristo promete á los que todo abandonan por seguirlo. ¿Y qué cosa es ese premio, aun en el destierro, sin hablar todavía de la vida eterna? Es la preciosa adopción de hijos del Altísimo; es la santa libertad y las primicias del espíritu, las delicias de la caridad, la gloria de la conciencia, el reino de Dios que habita en el interior del alma, y que no es comida ni bebida, sino justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo; gozo no sólo en la esperanza de la gloria, sino aun en las tribulaciones. Este es el fuego que nuestro amable Salvador trajo á la tierra y quiere que se encienda; esta unción interior, que sólo conoce quien la experimenta; ese maná escondido que no se promete sino al vencedor; este nuevo nombre que ninguno entiende sino quien lo recibe; esta virtud celestial que convierte lo caduco en eterno, la flaqueza en fortaleza, las lágrimas en gozo, los gemidos en cánticos suaves, las espinas en rosas, las cruces, las humillaciones, los desprecios en otros tantos títulos de gloria, de alegría y de esplendor. «¡Oh religión, exclama San Bernardo, adornada de virtudes, piedra preciosa de valor inestimable, más resplandeciente que el oro, más brillante que el sol! ¡Oh vida solitaria, habitación de Dios y de sus ángeles, paradiso de delicias donde se goza aquel torrente de suavidad y dulzura que el Señor ha preparado para el alma que le busca!»

«Entremos, hija mía, más adentro é intro-

duzcámonos en las bodegas del Celestial Esposo; hablemos de las comunicaciones celestiales con sus escogidos; digamos. . . . ¡Ah, una fuerza invisible me impide la entrada á unos misterios tan sublimes! Obedezco: ¿quién soy para hablar el sublime (lenguaje) del amor divino? . . .

«Sin atreverme á poner pié por no contaminar la estera del verdadero Salomón, cuyas columnas son de plata, el reclinatorio de oro, la subida de púrpura, lo de en medio cubierto de amor por las hijas de Jerusalén que viven vida interior, cual custodio por la parte de afuera, ó centinela que anuncia lo que pasa, *«hé aquí, te digo, el Esposo viene. Soy, dice, la raíz y el linaje de David, la estrella resplandeciente de la mañana; vengo presto y mi galardón va conmigo para recompensar á cada uno según sus obras. A este anuncio salgan al encuentro tus afectos: el espíritu y la Esposa dicen: Ven, y el que oye esto diga: ven; y el que tiene sed, venga; y el que quiere tome de la agua de la vida, de balde. El que da testimonio de estas cosas dice: ciertamente vengo presto: amén. ¡Ven, Señor Jesús!»*

¡Qué alteza de ideas hay en esta magnífica descripción! ¡qué nobles y propias las voces usadas en ella! ¡cuál se inspira el orador al descorrer el tupido velo que separa del mundo el rompimiento de gloria que engasta las arcadas y las celdas del monasterio! ¡Ay, el asunto de ese amable cuadro místico, caracterizado por una serenidad inmaculada, es ya sólo un recuerdo histórico en nuestra patria! ¡El rayo de la revolución fulminó sobre esos columbarios, derrumbando con su empuje y calcinando con su fuego los fuertes muros levantados por la piedad de nuestros abuelos; y las blancas palomas que allí habita-

ban se esparcieron en huida desalada, yendo á morir lejos de sus nidos!

Bien se nota en esa magnífica apología de la vida del claustro, la clarividencia, repito, que tenía el Sr. Camacho de las cosas tocantes á éste; y si á tal saber se agregan, con el dón de discreción y el conocimiento de los espíritus que tienden sus alas muy lejos de la atmósfera terrestre en busca de Dios, aquellas otras cualidades personales que le daban fama de justo, se comprenderá que mejor guía queaquél no pudo dársele á la Comunidad de las Capuchinas: «en la perfección de la vida, escribíale San Pedro Alcántara á Santa Teresa, no se ha de tratar sino con los que la viven.»

Bajo esa forma bienhechora, la tranquilidad y el fervor, unidos á las más sólidas virtudes, reinaron en aquel monasterio; y aun á otro orden de cosas se vió extenderse aquella influencia favorable: el templo anexo al convento fué entonces objeto de las mejoras que lo pusieron en el mismo estado que hoy tiene: construyéronse en él nuevos altares; dotósele con hermosas esculturas de santos, alguna de ellas muy notable, que es una Purísima Concepción debida al gran Acuña, y se decoró el recinto con los cuadros murales que lo embellecen.

La muerte del Sr. Obispo Aranda, acaecida en Sayula el día 17 de marzo de 1853, dió motivo á que se manifestara elocuentemente el aprecio que el Cabildo hacía de su Magistral: con efecto, en la terna que ese V. Cuerpo mandó á la Santa Sede, proponiéndole sucesor de aquel Prelado, figuraba en segundo lugar el Sr. Dr. Camacho, precediéndole nomás el Sr. Arcediano

Dr. D. Pedro Espinosa, que fué quien á la postre resultó nombrado.

Un año después de la citada fecha, proclamábase en el Sur el plan de Ayutla, que puso fin á la dictadura del General Santa Ana y que dió origen al triunfo del partido radical: expidiéronse entonces diversas leyes en consonancia con los ideales que perseguía ese partido, enumerándose entre ellas la que abolía los fueros del clero y el ejército, y la de la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Ageno se había mostrado á las cuestiones políticas el Sr. Magistral Camacho, desde que cesó en el cargo de Vocal de la Junta del Departamento; pero no obstante, como en sus predicaciones tenía que ceñirse con rigor á la enseñanza de la verdad pura, esas predicaciones, por su estilo sencillo y claro, daban fruto en el espíritu popular; y como no siempre caminaban de acuerdo con las máximas cristianas los procedimientos de la Reforma que se iniciaba, temían en gran manera los novadores á este orador sagrado: ya alguna vez, el año de 1847, se había echado á volar la especie, aunque teniendo la cautela de calificarla como dudosa, de que el Sr. Camacho estaba indiciado en una supuesta conspiración en que figuraban el General D. Pánfilo Galindo y el Comandante D. Plutarco Cabrera, según puede verse en el número 9 del periódico «El Espíritu del Siglo,» que se publicaba en esta ciudad, y el cual número lleva la fecha de 27 de febrero del año citado; y el 11 de julio de . . . . 1856 «el médico Ignacio Herrera i Cairo, Gobernador de Jalisco, hizo llevar con soldados al palacio de gobierno,—dice en sus «Anales Mexica-

nos el Sr. Dr. D. Agustín Rivera,—al canónigo Juan N. Camacho i a los prelados de los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, el Carmen i la Merced, los reprendió públicamente, diciéndoles que auxiliaban a los enemigos del gobierno en sus sermones, con sus juntas secretas i con su dinero; ellos negaron estos hechos i el Gobernador los dejó en libertad.

Por cierto que no debe callarse aquí la manera digna con que, según mis informes, se expresó en esa ocasión el respetable Sr. Magistral:

—Siéntese Ud., cuéntase que le dijo el Gobernador, indicándole una silla.

—Un reo no se debe sentar ante su juez, le contestó lacónicamente el Sr. Camacho, rehusando el asiento que se le ofrecía.

Referidos estos hechos, débese advertir, sin embargo, que era tal el prestigio de que por su reconocida virtud se veía rodeado el Sr. Camacho, que generalmente siempre fué objeto de consideraciones por parte de los banderizos, aun en los períodos de grande exaltación política que luego se siguieron.

A 14 de febrero de 1859 ascendió el Sr. Camacho á la Chantria, tomando posesión de ese puesto tres días después.

Por consecuencia de su nuevo cargo, fué más directa su intervención en los asuntos relativos al culto y las prácticas religiosas en la Catedral, aunque su influjo ya se hacía sentir allí desde que ocupara el puesto que anteriormente desempeñaba en el Coro: á él se le debió en aquella Matriz la institución de las pláticas en la Octava de Corpus, los ejercicios dados los jueves y domin-

gos durante el tiempo cuaresmal, y las tandas asimismo de ejercicios, para hombres unos y para mujeres los otros, que todavía se celebran en el mismo templo á la aproximación de la Semana Santa.

En tanto, la guerra civil seguía haciendo sentir sus horrores: á mediados de 1860 el Sr. Obispo Espinosa dejó su Diócesi para ir á buscar en México un asilo para su seguridad; pero sus esperanzas salieron fallidas: aun antes de llegar allá vió en apretado riesgo su persona, y salido de ese lance menos mal de lo que le amenazara, después de no larga residencia en la Capital se halló obligado á marchar al destierro por orden del Presidente Juárez.

Los asuntos del Obispado de Guadalajara quedaron entonces á cargo de los Sres. Lectoral Dr. D. Casiano Espinosa, Canónigo Dr. D. Ignacio de la Cueva y Presbítero Dr. D. José María Aristoarena, con el carácter de Gobernadores de la Mitra; pero como á consecuencia del recrudecimiento que en la misma ciudad tuvieron las pasiones políticas cuando se supo el fusilamiento del ex-Ministro D. Melchor Ocampo, hubiera sido desterrado también el primero de aquellos tres eclesiásticos á 12 de junio de 1861, el Sr. Camacho, conforme á lo que dejó dispuesto el Prelado ausente, entró á formar parte del triunvirato que regía la Diócesi.

Grande pena le había causado al Sr. Chantre ver comprendido en el número de las personas que hiciera expatriarse el Gobierno de Jalisco, conjuntamente con el Sr. Lectoral, á su sobrino el Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho; y á ese golpe le siguió otro asimismo rudo, que fué el

62  
que le produjo la primera exclaustación que sufrieron las religiosas Capuchinas, suceso que acaeció el 18 de marzo de 1862, dos meses después de que ese convento celebrara el primer centenario de su fundación (1).

No pararon aquí las tribulaciones del Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno, sino que todo concurrió á acrecerlas en aquella época azarosa, cuando pesaba sobre él principalmente la carga del gobierno de la Diócesi, aunada á la presidencia del Cabildo. Tamaños conflictos, que como agudas espinas se hincaban en su espíritu, vinieron al cabo á afectar su salud de una manera fatal.

19 jul. 62  
El 19 de julio del año referido escribíanle al Sr. Obispo los Sres. Herrera y Aristoarena, entonces Gobernadores de la Mitra, participándole á Su Ilma. la enfermedad del Sr. Chantre, en estos términos: «Tenemos el mayor pesar porque el Sr. Camacho está hace cuatro dias muy gravemente enfermo de un reblandecimiento y derrame de cerebro que lo ha postrado en cama, casi sin esperanza de que se levante: los médicos mismos han desesperado ya de su salud y, segun sus propias palabras, solo un milagro podrá salvarlo: de un momento á otro tememos ya que entre en agonia, pues los ataques y los derrames al cerebro son con tal frecuencia y tan abundantes que no es posible que resista por mas tiempo: si él muere presentimos trastornos trascendentales para la Iglesia. En las circunstancias, su nombre, su virtud, su influencia han

(1) Todos los hechos que refiero con relación á ese convento, me han sido comunicados amablemente por su ilustrada Abadesa actual la M. R. M. Sor María Francisca Gómez.

logrado evitar gravísimos males: él le ha dado respetabilidad al gobierno; ha hecho que la Catedral se conserve casi tan bien como en mejores dias, y que todo marche bien; mas si por desgracia faltase, desde luego amenaza la clausura de la Catedral, que si ha permanecido abierta hasta ahora, ha sido porque él ha vencido mil dificultades insuperables para otro. El coro ha quedado casi solo: no asisten actualm<sup>te</sup>. mas que el Sr. Verdía y Sor. Gordoá, ni pueden asistir mas . . . . .»

Y el día 21 inmediato le comunicaban al mismo Sr. Obispo los expresados Sres. Gobernadores, el triste desenlace de aquella enfermedad, diciéndole: «Anoche á las ocho y cuarto falleció el Sr. Camacho: la Iglesia está de luto por este infausto acontecimiento: su muerte ha sido tan sentida por el pueblo católico que está su casa llena desde anoche de toda clase de gentes: todos se arrodillan ante su cadáver, le besan la mano y mas de alguno le ha regado de lágrimas: los pobres llevan ramilletes de flores para colocarlos á su lado. Dios ha querido llevarse al hombre que tanto necesitábamos; sea mil veces bendita su Voluntad Santísima.»

La notificación oficial de ese mismo acontecimiento se le hizo por el mismo V. Cabildo al Prelado en los términos que siguen:

«Con el mas profundo sentimiento participamos á V. S. Ilma. la funesta noticia del fallecimiento de los Sres. Chantre de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Juan N. Camacho y Canónigo Dr. D. José Manuel Ramirez, acaecido el del primero, el dia 20 del próximo pasado, y el del 2.º, el dia 1.º del corriente, habiendo ambos re-

*murió  
20 de jul  
de 62*

cibido todos los Santos Sacramentos y demas socorros espirituales, que en tales casos nos proporciona nuestra divina religion.

«Damos á V. S. Ilma. el debido pésame por tan sensibles pérdidas y, aunque desagradable, aprovechamos esta ocasion para renovar á V. S. Ilma. muy sinceramente las protestas de nuestro respeto y muy particular aprecio.

«Dios N. Señor guarde á V. S. Ilma. muchos años. Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral. Guadalaja<sup>a</sup>., Agosto 12 de 1862.—Ilmo. Señor.—José Luis Verdía.—J. M. Refugio Gordoá.—(Rúbricas)—Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Espinosa, Dignísimo Obispo de esta Diócesis.»

«Era un Santo, un ejemplar de sacerdotes,» escribía á su vez el citado Sr. Obispo refiriéndose al difunto Sr. Camacho, en una carta que le dirigia desde Barcelona á un amigo suyo residente en Roma; elogio muy autorizado teniendo tal procedencia.

El cuerpo del Sr. Chantre recibió sepultura en el presbiterio y al pié de la reja del coro de la iglesia de religiosas Capuchinas, inmediato al lugar en que también yacen los restos del Sr. Canónigo Dr. D. Francisco Arroyo y del Sr. Presb. D. Salvador Verdín, uno y otro Capellanes que fueron del mismo convento y además calificado el último como fundador de dicho monasterio.

Era el Sr. Camacho de conducta inmaculada y penitente: en la casa donde moró,—que es la que hoy ocupa en la calle del Santuario el Sr. Canónigo Escobedo,—contigua á su estudio tenía una pieza en la que á nadie le permitía la entrada, sino era de vez en cuando á la antigua

criada que iba á asearla: esta buena mujer testificaba que al ir á desempeñar ese oficio, recogía siempre entre la basura cuajarones ó grumos de sangre. Al morir el Sr. Chantre se halló allí la pared salpicada de ese liquido hasta una regular altura y se encontraron los instrumentos de penitencia, los cuales, juntamente con los cilicios que á raíz de la carne ceñíase aquel santo varón, guardan todavía hoy en una caja forrada de zinc las religiosas Capuchinas supervivientes.

Tan asiduo en el confesionario como en el púlpito, era al mismo tiempo el oráculo de infinidad de hogares y de todo el pueblo. Un concienzudo crítico, que mucho y bien ha flagelado á los gerundios,—el Sr. Dr. Rivera,—califica al Sr. Camacho de «excelente orador sagrado en castellano y en latin.»

De entre sus piezas oratorias corren impresas las siguientes:

«Oratio in funere Illmi. D. D. Josephi Michælis de Gordoá a Lic. D. Joan Nepom. Camacho. Trident. Seminar. Primario Theologiæ Moderatore. Pronuntiata die XXV Januarii anni MDCCCXXXIII.» Inserta en el folleto «Elogios fúnebres del Illmo. Sr. Dr. D. José Miguel Gordoá dignísimo Obispo de Guadalajara.» Imp. de Rodríguez. Año de 1833.

«Sermón predicado por el Sr. Magistral de esta Santa Iglesia Catedral Dr. D. Juan N. Camacho, en la iglesia de Capuchinas de esta ciudad, con motivo de la profesión religiosa de su sobrina Sor María Concepción Josefa, en el siglo D.<sup>a</sup> Apolonia Camacho, el 10 de Diciembre de 1845.—Guadalajara. 1845. Imp. de M. Brambila.»